

CRONOGRAMA DE PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DEL JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO Y DE GESTIÓN

Centrales Eléctricas del Cauca – CEDELCA S.A. E.S.P.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo No. 010 del 08 de julio de 2025, "Por medio del cual se adopta el procedimiento para la selección, elección y remoción del Jefe de la Oficina de Control Interno y de Gestión de Centrales Eléctricas del Cauca – CEDELCA S.A. E.S.P.", y considerando que la vacancia del cargo se producirá el día 06 de agosto de 2025 por cumplimiento del término máximo de vinculación establecido, la Junta Directiva de la Empresa se permite presentar el siguiente cronograma referencial, con el propósito de dar inicio y desarrollo al proceso de selección señalado.

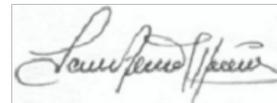
En atención a lo anterior, se establece el siguiente cronograma, con indicación de las etapas y las fechas previstas para su desarrollo:

No.	ETAPA	FECHA
1	Postulación	Del 14 al 25 de julio de 2025
2	Verificación de requisitos y valoración de antecedentes	28 y 29 de julio de 2025
3	Entrevistas	31 de julio de 2025
4	Publicación de resultados	05 de agosto de 2025
5	Formalización y suscripción del contrato	08 de agosto de 2025

En constancia de lo anterior, se firma el presente cronograma a los ocho (8) días del mes de julio de 2025.



INDIRA CRISTINA PORTOCARRERO OSPINA
Presidente de Junta Directiva



LEYLA ALEXANDRA MUÑOZ CEDEÑO
Secretaria de Junta Directiva

Proyectó: José Ramiro Sandoval Mosquera – Jefe de Unidad de Administración de Personal